

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

ITINERARIO	PASAJEROS DE SCHENGEN EXTENDIDOS A BULGARIA, CROACIA, RUMANÍA, CHIPRE, EIRE (REPÚBLICA DE IRLANDA).	PASAJEROS EXTRA SCHENGEN NO SUJETOS A VISADO SCHENGEN	PASAJEROS DE NACIONALIDAD EXTRA SCHENGEN SUJETOS A VISADO SCHENGEN
<p>INVIERNO 2022/23 ITALIA, CROACIA, ESPAÑA, PORTUGAL, BRASIL</p>	<p>PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa y Suecia. Ampliado a Bulgaria, Croacia, Rumanía, Chipre, EIRE (Rep. de Irlanda).</p>	<p>PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE 3 MESES DESDE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / de turismo para el espacio Schengen y Brasil, pero los marcados en rojo tienen que solicitar un visado brasileño previamente emitido:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S. A.R*** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A.R*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco</p> <p>/ Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor Oriental / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia sólo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes expedidos por Taiwán sólo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Região Administrativa Especial de Macau".</p>	<p>PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA MÚLTIPLE (SI NO ES TITULAR DE UN PASAPORTE SCHENGEN PERO RESIDE EN UN PAÍS SELECCIONADO DEL ÁREA SCHENGEN</p> <p>SI NO SON TITULARES DE UN PASAPORTE SCHENGEN, DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EXPEDIDO POR UN PAÍS DEL ESPACIO SCHENGEN - NO ES VÁLIDO SI SE ESTÁ RENOVANDO). +</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países necesitan un visado para visitar Brasil: Afganistán / Argelia / Angola / Azerbaiyán / Bahrein / Bangladesh / Benín / Bután / Botsuana / Brunei / Darussalam</p> <p>/ Burkina Faso / Burundi / Camboya / Camerún / Cabo Verde / República Centroafricana / Chad / China / Comoras / Congo / República Democrática del Congo / República de las Islas Cook / Costa de Marfil / Cuba / Yibuti / Egipto / Guinea Ecuatorial / Eritrea / Etiopía / Gabón / Gambia / Ghana / Guinea / Guinea-Bissau / Haití / India / Irán / Iraq / Jordania / Kenia / Corea del Norte / Kuwait / Kirguistán / Laos / Líbano / Lesoto</p> <p>/ Liberia / Libia / Madagascar / Malawi / Maldivas / Malí / Islas Marianas / Islas Marshall / Mauritania / Estados Federados de Mozambique / Myanmar / Nepal / Níger / Nigeria / Omán / Palau / Palestina / Papúa Nueva Guinea / Pakistán / Ruanda / Santo Tomé y Príncipe / Arabia Saudí / Senegal / Sierra Leona / Somalia / Sudán del Sur / Sri Lanka / Sudán / Suazilandia / Siria / Tayikistán / Tanzania / Togo / Turkmenistán / Uganda / Uzbekistán / Viet Nam / Yemen / Zambia / Zimbabue</p>

**INVIERNO
2022/23**

**ITALIA,
CROACIA,
GRECIA,
EGIPTO,
ARABIA
SAUDÍ,
SEYCHELLES,
ISLA
MAURICIO,
REUNIÓN,
SUDÁFRICA**

PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA HASTA SU CADUCIDAD

TRÁNSITO EN EGIPTO: Todos los pasajeros en tránsito en Egipto recibirán un sello de viaje rápido con una validez de 72 horas (gratuito).

TRÁNSITO ARABIA SAUDÍ:

Se solicita un visado electrónico de tránsito para entrar en el país pagando una tasa de 50,00 dólares estadounidenses haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://visa.mofa.gov.sa/>

si los huéspedes no tienen un visado de tránsito, pueden permanecer a bordo durante la escala

TRÁNSITO A LA ISLA MAURICIO:

NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE VISADO PARA EL TRÁNSITO POR MAURICIO.

TRÁNSITO POR SEYCHELLES:

NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE VISADO PARA EL TRÁNSITO POR SEYCHELLES.

TRÁNSITO POR REUNIÓN:

NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE VISADO PARA EL TRÁNSITO POR LAS ISLAS SEYCHELLES.

DESEMBARCO EN SUDÁFRICA

Por favor, consulte la lista de países que requieren visado para Sudáfrica en el siguiente enlace:

www.dha.gov.za/index.php/immigration-services/exempt-countries

PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA HASTA SU CADUCIDAD

TRÁNSITO EN EGIPTO:

Todos los pasajeros en tránsito en Egipto recibirán un sello de viaje rápido que es válido durante 72 horas (sin cargo). Los ciudadanos israelíes necesitan un visado previo a Egipto a través de la Embajada/Consulado.

TRÁNSITO ARABIA SAUDÍ:

Se solicita un visado electrónico de tránsito para entrar en el país pagando una tasa de 50,00 dólares estadounidenses haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://visa.mofa.gov.sa/>

si los huéspedes no tienen un visado de tránsito, pueden permanecer a bordo durante la escala

Los ciudadanos de Israel no pueden solicitar el visado electrónico de tránsito a Arabia Saudí y deben dirigirse a la Embajada / Consulado

TRÁNSITO EN ISLA MAURICIO

REQUISITOS DE VISADO ESPECÍFICOS PARA EL TRÁNSITO EN MAURICIO PARA ALGUNOS PAÍSES, CONSULTE EL ENLACE

https://passport.govmu.org/passport/?page_id=605

TRÁNSITO EN SEYCHELLES: NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE VISADO PARA EL TRÁNSITO EN SEYCHELLES.

TRÁNSITO REUNIÓN: NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE VISADO PARA EL TRÁNSITO DE REUNIÓN PARA LA MAYORÍA DE LAS NACIONALIDADES. <https://www.reunion.fr/>

DESEMBARCO EN SUDÁFRICA

Por favor, consulte la lista de países que requieren visado para Sudáfrica en el siguiente enlace:

www.dha.gov.za/index.php/immigration-services/exempt-countries

PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA.

TRÁNSITO EN EGIPTO:

Todos los pasajeros en tránsito en Egipto recibirán un sello de viaje rápido con una validez de 72 horas (gratuito).

Las siguientes nacionalidades no tienen derecho a esta facilitación y deben obtener un visado oficial de Egipto a través del consulado/embajada:

India, China, Pakistán, Turquía, Nigeria, Marruecos, Túnez, Argelia, Líbano, Siria, Libia, Sudán, Burundi, Sierra Leona, Ruanda, Filipinas, Moldavia, Irán, Liberia, Sri Lanka, Ghana, Malí, Tailandia, Bangladesh, Afganistán, Níger, Indonesia, Palestina, Iraq, Eritrea, Chad, Somalia, Etiopía.

TRÁNSITO ARABIA SAUDÍ:

Se solicita un visado electrónico de tránsito para entrar en el país pagando una tasa de 50,00 dólares estadounidenses haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://visa.mofa.gov.sa/>

si los huéspedes no tienen un visado de tránsito, pueden permanecer a bordo durante la escala

Las siguientes nacionalidades no pueden solicitar el visado electrónico de tránsito a Arabia Saudí y deben dirigirse a la Embajada / Consulado

Israel, Turquía, Irán, Líbano, Libia, Yemen, Palestina, Siria, Afganistán.

TRÁNSITO EN ISLA MAURICIO: REQUISITOS DE VISADO ESPECÍFICOS PARA EL TRÁNSITO POR MAURICIO PARA ALGUNOS PAÍSES, CONSULTE EL ENLACE

https://passport.govmu.org/passport/?page_id=605

TRÁNSITO POR SEYCHELLES: NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE VISADO PARA EL TRÁNSITO POR SEYCHELLES.

TRÁNSITO A LA REUNIÓN: NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE VISADO PARA EL TRÁNSITO A LA REUNIÓN PARA LA MAYORÍA DE LAS NACIONALIDADES. <https://www.reunion.fr/>, ALGUNOS REQUIEREN VISADO SCHENGEN CON MENCIÓN VÁLIDA PARA LA REUNIÓN O TERRITORIOS FRANCESES DE ULTRAMAR

DESEMBARCO EN SUDÁFRICA

Por favor, consulte la lista de países que requieren visado para Sudáfrica en el siguiente enlace:

www.dha.gov.za/index.php/immigration-services/exempt-countries www.dha.gov.za/index.php/immigration-services/exempt-countries

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

<p>INVIERNO 2022/23</p> <p>ITALIA, ESPAÑA, GIBRALTAR, ESPAÑA, BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA (PARA TODOS LOS CASOS SE PERMITE EL TRÁNSITO EN GIBRALTAR SIN VISADO UK Y/O SCHENGEN)</p>	<p>PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE SEIS (6) MESES HASTA SU CADUCIDAD EN EL MOMENTO DE ENTRAR EN ARGENTINA, CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO.</p>	<p>PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN EL MOMENTO DE ENTRAR EN ARGENTINA, CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO.</p> <p>ZONA SCHENGEN: No se requiere visa Schengen para visitas de hasta un máximo de 90 días / por turismo.</p> <p>TRÁNSITO EN BRASIL: Los países de las siguientes nacionalidades tienen que solicitar un visado brasileño previamente emitido: Kiribati / Mauricio / Micronesia / Nauru / Palau / Santa Lucía / Samoa / Islas Salomón / Timor-Leste / Tonga / Tuvalu / Vanuatu.</p> <p>TRÁNSITO EN URUGUAY: No se requiere visado local para todas las nacionalidades En caso de desembarco especial en Uruguay, por favor, consulte la lista de países que requieren visado para: https://migracion.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=1280</p> <p>DESEMBARCO EN ARGENTINA: Por favor, compruebe la lista de países que exigen visado para Argentina en el siguiente enlace: https://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexdnm.php?visas</p>	<p>PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN EL MOMENTO DE ENTRAR EN ARGENTINA, CON AL MENOS DOS (2) PÁGINAS EN BLANCO CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA.</p> <p>(SI NO ES TITULAR DE UN PASAPORTE SCHENGEN PERO ES RESIDENTE EN UN PAÍS SELECCIONADO DEL ÁREA SCHENGEN, TENGA EN CUENTA QUE DEBE TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS DEL ESPACIO SCHENGEN - NO ES VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN).</p> <p>TRÁNSITO POR BRASIL: Los países de las siguientes nacionalidades tienen que solicitar un visado brasileño previamente emitido: Kiribati / Mauricio / Micronesia / Nauru / Palau / Santa Lucía / Samoa / Islas Salomón / Timor-Leste / Tonga / Tuvalu / Vanuatu.</p> <p>TRÁNSITO EN URUGUAY: No se requiere visado local para todas las nacionalidades En caso de desembarco especial en Uruguay, por favor, consulte la lista de países que requieren visado para: https://migracion.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=1280</p> <p>DESEMBARCO EN ARGENTINA: Por favor, compruebe la lista de países que exigen visado para Argentina en el siguiente enlace: https://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexdnm.php?visas</p>
--	---	---	--

<p style="text-align: center;">INVIERNO 2022/23 ESTADOS UNIDOS, BAHAMAS, ISLAS VÍRGENES, ANTIGUA Y BARBUDA, ST. MAARTEN, MARTINICA, BARBADOS, TRINIDAD Y TOBAGO, BRASIL</p>	<p style="text-align: center;">INFORMACIÓN APLICABLE SÓLO PARA EL EMBARQUE/DESEMBARQUE DESDE LOS ESTADOS UNIDOS</p> <p style="text-align: center;"><u>ESTA WAIVER PROGRAM</u></p> <p style="text-align: center;">- PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL SUGERIDA + ESTA (vinculado al número de pasaporte) o visado de EE.UU. (de doble o múltiple entrada) si se requiere en lugar del ESTA. https://esta.cbp.dhs.gov/esta</p> <p>Todos los demás puertos de crucero: No se requiere ningún otro visado.</p> <p>Los permisos de residencia en proceso de renovación no se consideran válidos.</p> <p>PAÍSES SUJETOS A ESTA: Andorra, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Chile, Corea del Sur*, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia*, España, Estonia*, Finlandia, Francia, Grecia*, Hungría*, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia*, Liechtenstein, Lituania*, Luxemburgo, Malta*, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza, Taiwán**.</p> <p>*Debe tener un pasaporte de lectura mecánica con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico.</p> <p>**Debe tener un pasaporte legible por máquina con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico, y un número de identificación nacional.</p> <p style="text-align: center;">TRÁNSITO EN PUERTOS ENTRE EE.UU. Y BRASIL SIN NECESIDAD DE VISADO LOCAL ESPECÍFICO</p>	<p style="text-align: center;">INFORMACIÓN APLICABLE SÓLO PARA EL EMBARQUE/DESEMBARQUE DESDE LOS ESTADOS UNIDOS</p> <p style="text-align: center;"><u>ESTA WAIVER PROGRAM</u></p> <p style="text-align: center;">- PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL + ESTA (vinculado al número de pasaporte) o visado de EE.UU. (de doble o múltiple entrada) si se requiere en lugar del ESTA. https://esta.cbp.dhs.gov/esta</p> <p>Todos los demás puertos de crucero: No se requiere ningún otro visado.</p> <p>Los permisos de residencia en proceso de renovación no se consideran válidos.</p> <p>PAÍSES SUJETOS AL ESTA: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Chile, Corea del Sur*, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia*, España, Estonia*, Finlandia, Francia, Grecia*, Hungría*, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia*, Liechtenstein, Lituania*, Luxemburgo, Malta*, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa*, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza, Taiwán**.</p> <p>*Debe tener un pasaporte de lectura mecánica con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = Pasaporte electrónico</p> <p>**Debe tener un pasaporte legible por máquina con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico, y un número de identificación nacional.</p> <p style="text-align: center;">TRÁNSITO EN PUERTOS ENTRE EE.UU. Y BRASIL SIN NECESIDAD DE VISADO LOCAL ESPECÍFICO</p>	<p style="text-align: center;">DESEMBARCO EN BRASIL</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países necesitan un visado pre-emitado para Brasil: algunos son e-Visa , otros a través del Consulado , enlace de referencia : https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/portal-consular/arquivos/arquivos-qgrv/qgrv-simples-ing-14mar22.pdf (refer to column VIVIS) (consulte la columna VIVIS)</p> <p>Afganistán / Argelia / Angola / Azerbaiyán / Bahrein / Bangladesh / Benín / Bután / Botsuana / Brunei / Darussalam / Burkina Faso / Burundi / Camboya / Camerún / Cabo Verde / República Centroafricana / Chad / China / Comoras / Congo / República Democrática del Congo / República de las Islas Cook / Costa de Marfil / Cuba / Yibuti / Egipto / Guinea Ecuatorial / Eritrea / Etiopía / Gabón / Gambia / Ghana / Guinea / Guinea-Bissau / Haití / India / Irán / Irak / Jordania / Kenia / Kiribati / Mauricio / Micronesia / Nauru / Corea del Norte / Kuwait / Kirguistán / Laos / Líbano / Lesoto / Liberia / Libia / Madagascar / Malawi / Maldivas / Malí / Islas Marianas / Islas Marshall / Mauritania / Estados Federados de Mozambique / Myanmar / Nepal / Níger / Nigeria / Omán / Palau / Palestina / Papúa Nueva Guinea / Pakistán / Ruanda / Santo Tomé y Príncipe / Santa Lucía / Samoa / Arabia Saudí / Senegal / Sierra Leona / Somalia / Sudán del Sur / Sri Lanka / Sudán / Suazilandia / Siria / Tayikistán / Tanzania / Timor-Leste / Togo / Tonga / Turkmenistán / Tuvalu / Uganda / Uzbekistán / Vanuatu / Vietnam / Yemen / Zambia / Zimbabwe</p>
--	---	--	---

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

<p style="text-align: center;">INVIERNO 2022/23 ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA, BARBADOS, GRANADA, DOMINICA, SAN CRISTÓBAL Y NIEVES, MARTINICA</p>	<p>PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA HASTA SU CADUCIDAD</p> <p>Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza. Ampliado a Bulgaria, Croacia, Rumanía, Chipre, EIRE (Rep. de Irlanda)</p>	<p>PASAPORTE VÁLIDO CON VALIDEZ MÍNIMA SUGERIDA DE 3 MESES (Las nacionalidades exentas de visado Schengen también se conceden para las Antillas francesas con fines turísticos)</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / por turismo:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S. A.R*** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A.R*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor Oriental / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia sólo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes expedidos por Taiwán sólo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Região Administrativa Especial de Macau". Los ciudadanos de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / por turismo: Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S. A.R*** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A.R*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor Oriental / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia sólo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes expedidos por Taiwán sólo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Região Administrativa Especial de Macau".</p>	<p>PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA.</p> <p>(Barbados, SXM, Bahamas : tránsito sin necesidad de visados locales específicos)</p> <p>Para Martinica : Si es expedido por un consulado francés, no es necesario especificarlo.</p> <p>Si es expedido por otro consulado debe incluir una especificación válida para los territorios franceses de ultramar.</p> <p>(SI NO ERES TITULAR DE UN PASAPORTE SCHENGEN PERO RESIDES EN UN PAÍS SELECCIONADO DEL ESPACIO SCHENGEN, TEN EN CUENTA QUE DEBES TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN - NO ES VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN)</p>
--	---	---	--

**INVIERNO
2022/23
ITALIA,
GRECIA,
EGIPTO*,
JORDANIA,
ARABIA SAUDÍ**

**TRÁNSITO EN JORDANIA:
NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS
DE VISADO PARA EL TRÁNSITO EN
JORDANIA.**

Todos los pasajeros en tránsito recibirán un sello de entrada para el día de la escala.

TRÁNSITO ARABIA SAUDÍ:

Se solicita un visado electrónico de tránsito para entrar en el país pagando una tasa de 50,00 dólares estadounidenses haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://visa.mofa.gov.sa/>

si los huéspedes no tienen un visado de tránsito, pueden permanecer a bordo durante la escala

(*Tránsito Canal de Suez: como tránsito no es posible embarcar/desembarcar)

**2. OTRAS NACIONALIDADES
PODRÁN:**

- Solicitar un visado electrónico de entrada única antes de la salida (25\$ / persona)
Haz clic aquí

Haz clic aquí-
[Click here->E-visa](#)

**TRÁNSITO EN JORDANIA:
NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE VISADO
PARA JORDANIA EN TRÁNSITO.**

Todos los pasajeros en tránsito recibirán un sello de entrada para el día de la escala.

TRÁNSITO ARABIA SAUDÍ:

Se solicita un visado electrónico de tránsito para entrar en el país pagando una tasa de 50,00 dólares estadounidenses haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://visa.mofa.gov.sa/>

si los huéspedes no tienen un visado de tránsito, pueden permanecer a bordo durante la escala

Los ciudadanos israelíes no pueden solicitar el visado electrónico de tránsito a Arabia Saudí y deben dirigirse a la Embajada / Consulado

(*Tránsito Canal de Suez: como tránsito no es posible embarcar / desembarcar)

2. OTRAS NACIONALIDADES PODRÁN:

- Solicitar un visado electrónico de entrada única antes de la salida (25\$ / persona)

Haz clic aquí

[Click here->E-visa](#)

**PARA TODOS LOS PASAJEROS VISADO
SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA (SI NO SON
TITULARES DE UN PASAPORTE SCHENGEN
PERO RESIDEN EN UN PAÍS SELECCIONADO
DEL ÁREA SCHENGEN, TENGAN EN CUENTA
QUE DEBEN TENER UN PERMISO DE
RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS
SCHENGEN - NO ES VÁLIDO SI ESTÁ EN
PROCESO DE RENOVACIÓN).**

**TRÁNSITO POR JORDANIA:
NO HAY REQUISITOS ESPECÍFICOS DE
VISADO PARA EL TRÁNSITO POR JORDANIA.**

Todos los pasajeros en tránsito recibirán un sello de entrada para el día de la escala.

TRÁNSITO ARABIA SAUDÍ:

Se solicita un visado electrónico de tránsito para entrar en el país pagando una tasa de 50,00 dólares estadounidenses haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://visa.mofa.gov.sa/>

si los huéspedes no tienen un visado de tránsito, pueden permanecer a bordo durante la escala

Las siguientes nacionalidades no pueden solicitar el visado electrónico de tránsito a Arabia Saudí y deben dirigirse a la Embajada / Consulado
Israel, Turquía, Irán, Líbano, Libia, Yemen, Palestina, Siria, Afganistán.

(*Tránsito Canal de Suez: como tránsito no es posible embarcar / desembarcar)

**1. LAS SIGUIENTES NACIONALIDADES
NECESITAN UN VISADO PREVIO A EGIPTO A
TRAVÉS DE LA EMBAJADA/CONSULADO
CONSULADO:**

India, China, Pakistán, Turquía, Nigeria, Marruecos, Túnez, Argelia, Líbano, Siria, Libia, Sudán, Burundi, Sierra Leona, Ruanda, Filipinas, Moldavia, Irán, Liberia, Sri Lanka, Ghana, Malí, Tailandia, Bangladesh, Afganistán, Níger, Indonesia, Palestina, Iraq, Eritrea, Chad, Somalia, Etiopía.

2. OTRAS NACIONALIDADES PODRÁN:

Solicitar un visado electrónico de entrada única antes de la salida (25\$ / persona)

[Click here->E-visa](#)

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

REQUISITOS DEL ÁREA SCHENGEN		
LOS PASAJEROS DE SCHENGEN EXTENDIDOS A BULGARIA, CROACIA, RUMANÍA, CHIPRE, EIRE (REP. DE IRLANDA).	PAÍSES DEL ESPACIO EXTRA SCHENGEN CON PASAJEROS NO SUJETOS A VISADO SCHENGEN.	PAÍSES DEL ESPACIO EXTRA SCHENGEN CON PASAJEROS SUJETOS A VISADO SCHENGEN.
<p style="text-align: center;">INVIERNO 2022/23 ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA, PORTUGAL, BARBADOS, MARTINICA,ST. MAARTEN, BAHAMAS, ESTADOS UNIDOS</p>	<p style="text-align: center;">PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA SUGERIDA</p> <p>Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa y Suecia.</p> <p>Ampliado a Bulgaria, Croacia, Rumanía, Chipre, EIRE (Rep. de Irlanda)</p>	<p style="text-align: center;">PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA.</p> <p>(Barbados, SXM, Bahamas: tránsito sin necesidad de visados locales específicos) Para Martinica: Si es expedido por un consulado francés, no es necesario especificarlo. Si es expedido por otro consulado, debe incluir una especificación válida para los territorios franceses de ultramar.</p> <p>(SI NO SON TITULARES DE UN PASAPORTE SCHENGEN PERO RESIDEN EN UN PAÍS SELECCIONADO DEL ESPACIO SCHENGEN, DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN - NO ES VÁLIDO SI SE ESTÁ RENOVANDO)</p>

REQUISITOS PARA LOS ESTADOS UNIDOS

**INVIERNO 2022/23
ESPAÑA, FRANCIA,
ITALIA, FRANCIA,
ESPAÑA,
PORTUGAL,
BARBADOS,
MARTINICA, ST.
MAARTEN,
BAHAMAS,
ESTADOS UNIDOS**

ESTA WAIVER PROGRAM

**INFORMACIÓN APLICABLE SÓLO PARA EL EMBARQUE/DESEMBARQUE
DESDE LOS ESTADOS UNIDOS**

**- PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL SUGERIDA + ESTA
(vinculado al número de pasaporte) o visado de EE.UU. (doble o múltiple
entrada) si se requiere en lugar de ESTA**

<https://esta.cbp.dhs.gov/esta>

Todos los demás puertos de crucero: No se requiere ningún otro visado.

Los permisos de residencia en proceso de renovación no se consideran válidos.

PAÍSES SUJETOS AL ESTA: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Chile, Corea del Sur*, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia*, España, Estonia*, Finlandia, Francia, Grecia*, Hungría*, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia*, Liechtenstein, Lituania*, Luxemburgo, Malta*, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa*, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza, Taiwán**.

*Debe tener un pasaporte de lectura mecánica con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico.

**Debe tener un pasaporte de lectura mecánica con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico, y un número de identificación nacional.

NON ESTA WAIVER PROGRAM

DESEMBARCO DE LOS ESTADOS UNIDOS

**- PASAPORTE CON 6 MESES y VISADO DE ESTADOS
UNIDOS (doble o múltiple entrada).**

Todos los demás puertos de crucero: No se requiere ningún otro visado.

**Los ciudadanos de los países enumerados a continuación
están exentos de la regla de los 6 meses y sólo necesitan un
pasaporte con 3 MESES DE VIGENCIA RESIDUAL:**

Angola, Antigua y Barbuda, Antillas, Argentina, Armenia, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei, Bulgaria, Birmania, Canadá, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Chipre, Dominica, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Gabón, Georgia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Hong Kong, India, Indonesia, Israel, Jamaica, Kosovo, Líbano, Libia, Macao, Macedonia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Palau, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rumanía, Rusia, Arabia Saudí, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, Sri Lanka, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Uzbekistán, Vaticano (Santa Sede), Venezuela, Zimbabue

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada

REQUISITOS DEL ÁREA SCHENGEN		
LOS PASAJEROS DE SCHENGEN INCLUYENDO BULGARIA, CROACIA, RUMANÍA, CHIPRE, EIRE (REP. DE IRLANDA).	PAÍSES DEL ÁREA EXTRA SCHENGEN CON PASAJEROS NO SUJETOS A VISADO SCHENGEN.	PAÍSES DEL ÁREA EXTRA SCHENGEN CON PASAJEROS SUJETOS A VISADO SCHENGEN.
<p>PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA HASTA SU CADUCIDAD</p> <p>Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza.</p> <p>Ampliado a Bulgaria, Croacia, Rumanía, Chipre, EIRE (Rep. de Irlanda)</p>	<p>PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL (no necesitan visado Schengen para visitas de hasta un máximo de 90 días / por turismo)</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / por turismo:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S.A.R*** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A.R*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor- Leste / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia sólo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes expedidos por Taiwán sólo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes expedidos por Taiwán sólo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Região Administrativa Especial de Macau" ..</p>	<p>PASAPORTE CON 3 o 6 MESES (según los requisitos de EE.UU.)</p> <p>VALIDEZ RESIDUAL CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA ÚNICA. (SI NO ES TITULAR DE UN PASAPORTE SCHENGEN PERO RESIDE EN UN PAÍS SELECCIONADO DEL ESPACIO SCHENGEN, TENGA EN CUENTA QUE DEBE TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EXPEDIDO POR UN PAÍS SCHENGEN - NO ES VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN)</p>

**INVIERNO 2022/23
ITALIA, ESPAÑA,
PORTUGAL,
BERMUDAS,
ESTADOS UNIDOS**

REQUISITOS DEL ÁREA DE ESTADOS UNIDOS

ESTA WAIVER PROGRAM

NON ESTA WAIVER PROGRAM

**INFORMACIÓN APLICABLE SÓLO PARA EL
EMBARQUE/DESEMBARQUE DESDE LOS ESTADOS
UNIDOS**

**INFORMACIÓN APLICABLE SÓLO PARA EL
EMBARQUE/DESEMBARQUE DESDE LOS ESTADOS
UNIDOS**

- - PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ RESIDUAL SUGERIDA + ESTA
- (vinculado al número de pasaporte) o visado de EE.UU. (doble o múltiple entrada) si se requiere en lugar de ESTA.
 - <https://esta.cbp.dhs.gov/esta>

- - PASAPORTE CON 3 o 6 meses (según los requisitos de EE.UU., doble o múltiple entrada).
- Todos los demás puertos de crucero: No se requiere ningún otro visado.

Todos los demás puertos de crucero: No se requiere ningún otro visado.

Los ciudadanos de los países enumerados a continuación están exentos de la regla de los 6 meses y sólo necesitan tener un pasaporte con 3 MESES DE VIGENCIA RESIDUAL:

Los permisos de residencia en proceso de renovación no se consideran válidos.

PAÍSES SUJETOS AL ESTA: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Chile, Corea del Sur*, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia*, España, Estonia*, Finlandia, Francia, Grecia*, Hungría*, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia*, Liechtenstein, Lituania*, Luxemburgo, Malta*, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa*, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza, Taiwán**.

Angola, Antigua y Barbuda, Antillas, Argentina, Armenia, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei, Bulgaria, Birmania, Canadá, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Chipre, Dominica, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Gabón, Georgia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Hong Kong, India, Indonesia, Israel, Jamaica, Kosovo, Líbano, Libia, Macao, Macedonia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Palau, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rumanía, Rusia, Arabia Saudí, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, Sri Lanka, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Uzbekistán, Vaticano (Santa Sede), Venezuela, Zimbabue.

*Debe tener un pasaporte de lectura mecánica con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico.

**Debe tener un pasaporte de lectura mecánica con un chip integrado que contenga información de la página de datos del pasaporte = pasaporte electrónico, y un número de identificación nacional.

**INVIERNO
2022/23 ITALIA,
ESPAÑA,
PORTUGAL,
BERMUDAS,
ESTADOS
UNIDOS**

ITINERARIO	PASAJEROS DE SCHENGEN EXTENDIDOS A BULGARIA, CROACIA, RUMANÍA, CHIPRE, EIRE (REPÚBLICA DE IRLANDA).	PASAJEROS EXTRA SCHENGEN NO SUJETOS A VISADO SCHENGEN	PASAJEROS DE NACIONALIDAD EXTRA SCHENGEN SUJETOS A VISADO SCHENGEN
<p align="center">INVIERNO 2022/23 ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA, PORTUGAL, BRASIL</p>	<p align="center">PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa y Suecia. Ampliado a Bulgaria, Croacia, Rumanía, Chipre, EIRE (Rep. de Irlanda).</p>	<p align="center">PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE 3 MESES DESDE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países no necesitan visado para visitas de hasta un máximo de 90 días / de turismo para el espacio Schengen y Brasil, pero los marcados en rojo tienen que solicitar un visado brasileño previamente emitido:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S. A.R*** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A.R*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco</p> <p>/ Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor Oriental / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia sólo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes expedidos por Taiwán sólo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Região Administrativa Especial de Macau".</p>	<p align="center">PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MÍNIMA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REGRESO DE BRASIL AL PAÍS DE ORIGEN</p> <p align="center">CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADA MÚLTIPLE (SI NO ES TITULAR DE UN PASAPORTE SCHENGEN PERO RESIDE EN UN PAÍS SELECCIONADO DEL ÁREA SCHENGEN</p> <p align="center">SI NO SON TITULARES DE UN PASAPORTE SCHENGEN, DEBEN TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EXPEDIDO POR UN PAÍS DEL ESPACIO SCHENGEN - NO ES VÁLIDO SI SE ESTÁ RENOVANDO). +</p> <p>Los ciudadanos de los siguientes países necesitan un visado para visitar Brasil: Afganistán / Argelia / Angola / Azerbaiyán / Bahrein / Bangladesh / Benín / Bután / Botsuana / Brunei / Darussalam</p> <p>/ Burkina Faso / Burundi / Camboya / Camerún / Cabo Verde / República Centrafricana / Chad / China / Comoras / Congo / República Democrática del Congo / República de las Islas Cook / Costa de Marfil / Cuba / Yibuti / Egipto / Guinea Ecuatorial / Eritrea / Etiopía / Gabón / Gambia / Ghana / Guinea / Guinea-Bissau / Haití / India / Irán / Iraq / Jordania / Kenia / Corea del Norte / Kuwait / Kirguistán / Laos / Líbano / Lesoto</p> <p>/ Liberia / Libia / Madagascar / Malawi / Maldivas / Malí / Islas Marianas / Islas Marshall / Mauritania / Estados Federados de Mozambique / Myanmar / Nepal / Níger / Nigeria / Omán / Palau / Palestina / Papúa Nueva Guinea / Pakistán / Ruanda / Santo Tomé y Príncipe / Arabia Saudí / Senegal / Sierra Leona / Somalia / Sudán del Sur / Sri Lanka / Sudán / Suazilandia / Siria / Tayikistán / Tanzania / Togo / Turkmenistán / Uganda / Uzbekistán / Viet Nam / Yemen / Zambia / Zimbabwe</p>